

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Del Trabajo - San Luis Potosi, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CAPACITACION POLITICA A MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PT SLP	01/03/2024	31/12/2024	\$472,634.00	PAT2024/PT/SLP/AE/ECP/1

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
DISENO E IMPRESION DE REVISTA TRIMESTRAL Y PUBLICACION SEMESTRAL	01/03/2024	31/12/2024	\$100,000.00	PAT2024/PT/SLP/AE/TE/1

Total \$572,634.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

1. Partido

Partido Del Trabajo

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PT/SLP/AE/ECP/1 - CAPACITACION POLITICA A MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PT SLP

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Llevar a cabo e Implementar cursos de formacion civica y politica para promover la democracia, los valores civicos a los ciudadanos en general el pensamiento de izquierda, los valores civicos y la diversidad a través de cursos presenciales de cara al proceso electoral federal y local 2023-2024.

Metas: Brindar educación y capacitación política a 150 ciudadanos a través de la impartición de 3 cursos y talleres presenciales en municipios del Estado para mejorar, aumentar, fortalecer y desarrollar sus habilidades de liderazgo político, en el estado de San Luis Potosí, y sus municipios por un periodo de 7 meses

Indicadores:

Nombr **Indicador de eficacia de la capacitación**

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 01/03/2024

Fin: 31/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura SAN LUIS POTOSI

Cobertura del ámbito nacional o SAN LUIS POTOSI

Beneficios y/o población A1.1 Brindar educación y capacitación política a 150 ciudadanos

Total de 150

Estimado de asistentes (Hombres): 120. Rango de Edad: 20-65.

Estimado de asistentes (Mujeres): 30. Rango de Edad: 18-60.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cursos	Renta de espacio	3	\$31,667.00	\$95,001.00
Cursos	Contratación de ponentes	3	\$45,500.00	\$136,500.00
Cursos	Coffe break	160	\$631.25	\$101,000.00
Cursos	Material didáctico	150	\$450.00	\$67,500.00
Cursos	publicidad del curso	3	\$12,000.00	\$36,000.00
Cursos	Viaticos y Traslados	3	\$12,211.00	\$36,633.00
Subtotal:				\$472,634.00
Total:				\$472,634.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	01/03/2024	31/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
TERESITA NAYELI OLMOS GOMEZ	Responsable de la ejecucion del proyecto	
MARCOS RAFAEL GODOY MIRELES	RESPONSABLE DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción se detectó que es de suma importancia que en una sociedad democrática, se reconozca y promueva la pluralidad que es el espíritu de todo accionar público y político promover la participación de la ciudadanía es fundamental para asegurar la perdurabilidad de esos valores democráticos a través de talleres y conferencias de capacitación política y valores cívicos impartidas por expertos en la materia, con casos reales y prácticos y situaciones que se han presentado y como han sido resueltas es fundamental para asegurar la permanencia de la democracia

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción Ninguno

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

Nombre: TERESITA NAYELI OLMOS GOMEZ
Cargo: Responsable de la ejecucion del proyecto

Cadena original:

[REDACTED]

Nombre: MARCOS RAFAEL GODOY MIRELES
Cargo: RESPONSABLE DE FINANZAS

Cadena original:

[REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

1. Partido

Partido Del Trabajo

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/PT/SLP/AE/TE/1 - DISEÑO E IMPRESION DE REVISTA TRIMESTRAL Y PUBLICACION SEMESTRAL

Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Ofrecer a los militantes y simpatizantes del PT en San Luis Potosi de manera trimestral, publicaciones de interes político y democratico a efecto de incluir capacitacion permanente en la juventud a traves de revistas, folletos e investigaciones en temas electorales y politicos para promover el nacimiento de nuevos liderazgos en el Partido

Metas: Fortalecer el conocimiento en materia politica y de liderazgo para un grupo aproximado de 1000 simpatizantes, militantes y publico en general a travez del fomento a la lectura de revistas trimestrales asi como de investigaciones semestrales, que logren despertar el interes por la participacion en la vida democratica y politica del PT durante el año 2024

Indicadores:

Nombr Indicador de impacto de tareas editoriales

Fórmul $((\text{Número de tareas impresas repartidas} + \text{Número de tareas consultadas digitalmente}) / (\text{Población objetivo})) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 01/03/2024

Fin: 31/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura SAN LUIS POTOSI

Cobertura del ámbito nacional o SAN LUIS POTOSI

Beneficios y/o población Edición, impresión y difusión en página oficial de la revista de 1000 ejemplares

Total de 250

Estimado de asistentes (Hombres): 100. Rango de Edad: 20-60.

Estimado de asistentes (Mujeres): 150. Rango de Edad: 20-65.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Del Trabajo

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Revistas	Impresión	1000	\$50.00	\$50,000.00
Revistas	Difusión o distribución	1000	\$50.00	\$50,000.00
			Subtotal:	\$100,000.00
			Total:	\$100,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revistas	01/03/2024	31/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
TERESITA NAYELI OLMOS GOMEZ	Responsable de la ejecucion del proyecto	
MARCOS RAFAEL GODOY MIRELES	RESPONSABLE DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción se detecto que hay poca o nula bibliografía en materia política y demicracia por lo que se pretende, inciarla a travez de la publicacion de revistas trimestrales, folletos e investigaciones que logren despertar el interes de los militantes y simpatizantes por involucrarse en la vida política del PT

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción Ninguno

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: TERESITA NAYELI OLMOS GOMEZ

Cargo: Responsable de la ejecucion del proyecto

Cadena original: [Redacted Signature]

Nombre: MARCOS RAFAEL GODOY MIRELES

Cargo: RESPONSABLE DE FINANZAS

Cadena original: [Redacted Signature]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/PT/SLP/AE

Nombre del Partido Partido Del Trabajo

Fecha y hora de 21/02/2024 16:39:54

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.